



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Santo Domingo, D. N.

18 de marzo, 2021

Oficio No.0164-D.E.-2021

AL: LICDO. DARÍO CASTILLO LUGO
Ministro de Administración Pública
su despacho

Vía: Licda. Catty E. Encarnación
Analista I Dirección de Monitoreo y Evaluación
de Los Servicios Públicos

Asunto: Información

Respetuosamente, le saludamos, en la oportunidad de informales, que el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), no se encarga de proveer servicios a usuarios, es una institución responsable de coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar con los docentes, por lo que dicha Institución no aplica para la evaluación de usuario.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,



ESTEBAN PÉREZ POLANCO M.A.

Director Ejecutivo